

DOI: <http://dx.doi.org/10.5007/2175-7976.2016v22n34p233>

Entre el viejo y el nuevo mundo: Miradas comparativas y aproximaciones interdisciplinarias para construir otra historia de las sociedades antiguas

Entre o velho e o novo mundo: olhares comparativos e aproximações interdisciplinares para construir outra história das sociedades antigas

Horacio Miguel Hernán Zapata*

CAMPAGNO, Marcelo (Ed.). Parentesco, patronazgo y Estado en las sociedades antiguas. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2009, 352 p. (Estudios del Mediterráneo Antigo – PEFSCEA N° 5)

* Docente-Investigador del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) e Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales (CIESo) de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. E-mail: horazapatajotinsky@hotmail.com

*A la memoria de **Ciro Flamarion Santana Cardoso** (1942-2013),
quien con su personalidad inspiradora, prodigioso profesionalismo e
innegable compromiso social nos legó un gran ejemplo a seguir como
profesor, historiador y ciudadano...*

I. POSSIBILIDADES

Cuando los científicos sociales estudian una sociedad o una cultura, suelen adoptar dos posiciones –por supuesto, con matices entre una y otra– que a groso modo podrían describirse del siguiente modo. Por una parte, están los investigadores que buscan aquellos rasgos que tienen en común con la cultura que se pretende conocer, esto es, tratan de encontrar, detrás de las características distintivas de esa sociedad, aquello que une y que es similar a lo propio. Por otra, están aquellos investigadores que se dedican a hallar las diferencias más radicales, lo que significa que las expresiones que podrían parecerse a la cultura propia dejan de resultar interesantes y son precisamente las diferencias o, aún más, los rasgos intraducibles los que atraen la atención y convocan al análisis. Y en el ámbito de los historiadores, dichas actitudes han definido por momentos dos posturas simplistas y casi maniqueas en el plano teórico como en el práctico frente a las sociedades del pasado, con cuestiones éticas imbricadas en uno y otro: una postura que afirma que todas las culturas en la historia son iguales, negando de plano la especificidad histórica de las mismas o –al menos– circunscribiendo aspectos singulares a ámbitos que no repercuten en el conjunto social; y otra postura que plantea que las culturas son completamente diferentes y únicas, desconociendo las posibles matrices de experiencias comunes sobre las que se han desarrollado las culturas a lo largo de la historia.

En las antípodas de estas posturas, en el esfuerzo de percibir la vasta diversidad de modos de organizar las relaciones sociales en distintas situaciones sociohistóricas y, por este medio, captar –en toda su especificidad– la radical alteridad de otras formas de pensar y hacer el universo se sitúa el libro *Parentesco, patronazgo y Estado en las sociedades antiguas*, una compilación del historiador Marcelo Campagno que reúne distintos estudios que consideran la especial relevancia que poseen el parentesco, el patronazgo y el Estado como prácticas centrales que sustentan las lógicas de estructuración social en las experiencias históricas que transitaron tanto las sociedades antiguas de la cuenca del Mar Mediterráneo (Egipto, el Levante, Grecia y Roma) como las de América precolombina (Mesoamérica y el área andina). Además de reunir un conjunto de trabajos novedosos, otro de los logros del libro es apartarse de una corriente teórica muy arraigada en las investigaciones dedicadas al mundo antiguo oriental, greco-romano y prehispánico, la cual consiste básicamente

en establecer una suerte de contigüidades espacio-temporales entre estas sociedades—reduciendo la caracterización de las mismas a etiquetas desgastadas y poco explicativas o acudiendo a secuencias simplistas y esquemáticas para abordar sus complejos periplos históricos— y, a través de este procedimiento, tratar de develar las ocultas leyes universales que operan en las diversas situaciones históricas que se encadenan cual eslabones tempranos de la historia de Occidente.

Muy lejos de esta versión eurocéntrica y evolucionista, el volumen intenta en cambio partir de una concepción mucho más compleja y elaborada de la historia de las sociedades antiguas, en donde lo que las une no es una pretensión de proximidad espacio-temporal sino una equivalencia en términos conceptuales acerca de la importancia que en esas sociedades que han existido en un pasado distante adquieren el parentesco, el patronazgo y el Estado como prácticas cuya potencia define y estructura los diversos ordenamientos sociales, así como también la multiplicidad de formas a través de las cuales esas lógicas de organización pueden articularse entre sí. Y si contribuir al pensamiento de la diversidad es uno de los cometidos del libro, los autores de los catorce capítulos que componen la obra también han aportado los frutos de su oficio al servicio de esta intención, lo que confiere a la obra una dinámica que refresca la lectura de los temas desarrollados en cada uno de ellos que, aunque diversos, encuentran en la importancia de las prácticas parentales, patronales y estatales en el modelo de las sociedades antiguas el hilo conductor que permite al lector relacionarlos sin esfuerzo. En efecto, el lector encontrará contribuciones sugerentes para revisar cuestiones, tanto desde la reflexión analítica como desde los abordajes empíricos puntuales, que provienen de colegas con reconocidas trayectorias académicas en las distintas áreas, a los que se agregan, además, jóvenes investigadores, becarios y tesistas con sus novedosos y promisorios resultados de investigación; se suman, por otra parte, experiencias de distintos ámbitos académicos y países con políticas científicas y tradiciones historiográficas propias. Lejos de ser una barrera a la comprensión y coherencia interna del libro, esta diversidad de filiaciones institucionales y preocupaciones científicas abre un horizonte que, si bien es fragmentado y no agota la totalidad de la riqueza temática, espacial y temporal de los trabajos, permite al lector aventurarse en muchas líneas de investigación desplegadas y aún vigentes.

Poniendo de relieve la importancia que el parentesco posee como lógica de organización social en el antiguo Egipto tanto antes como después de la aparición del Estado en relación con las representaciones del mundo, Marcelo Campagno considera en el primer artículo la extensión en el uso y las características de esos lazos parentales en los *Textos de las Pirámides* de Pepi I para contribuir a una mejor comprensión de los términos parentales como recursos simbólicos centrales en diversos contextos de finales del Reino

Antiguo: para designar relaciones interpersonales, para expresar la identidad de los personajes, referenciar una pluralidad de ámbitos sociales, funcionar como un código compartido de comunicación y/o hacer foco en cuestiones tales como la generación de vida, la herencia, la importancia de los cuidados y el afecto familiar. En una línea analítica compatible al estudio de Campagno, el segundo capítulo a cargo de Jean Revez se centra específicamente en el alcance del término de parentesco egipcio *sn*, que designa corrientemente al “hermano” u otros parientes colaterales, reconociendo un uso “metafórico” del término que los antiguos egipcios aplicaron a relaciones entre iguales y, en ocasiones, entre rivales equivalentes –como, por ejemplo, entre los monarcas que se reconocen del mismo rango (en el plano interestatal, Kadashmn-Enlil de Babilonia, con Amenhotep III; en el plano intraestatal, Tutmosis III con Hashepsut en tanto “corregentes”), al igual que los dioses–, y demostrando la importancia que adquiere en esta antigua sociedad estatal la simbolización de los lazos sociales en clave de parentesco.

La misma relevancia de lo parental en el seno del antiguo Egipto es subrayada también en los siguientes artículos de la compilación. Así, en el tercero, Helena Díaz Rivas examina la dicotomía que asume el sistema de la herencia del antiguo Egipto en el modelo mítico y en la realidad social a partir de un contrapunto entre los documentos religiosos, la literatura sapiencial y las autobiografías por un lado –en el que la sucesión sigue un orden estrictamente patrilineal y el varón aparece invariablemente como heredero del padre– y aquellos textos “funcionales” o relativos principalmente a la “vida cotidiana” por otro lado, como los testamentos –que muestran que las prácticas efectivas se apartan en muchas oportunidades del modelo ideal a la vez que permiten ver que la mujer, si bien desde una posición subordinada al varón, también accedía a la herencia. En el cuarto acápite, Ciro Flamarion Cardoso –recientemente fallecido– estudia con grata creatividad la presencia y características de las unidades domésticas en la historia del Egipto faraónico, señalando que los pocos casos documentados permiten afirmar que se trataba de unidades domésticas del tipo “simple” (cuyo núcleo está constituido por una sola familia conyugal: una pareja y los hijos que todavía residan con sus padres) y/o del tipo “múltiple” (cuando el núcleo lo constituyen familias conyugales que representan dos generaciones sucesivas: una pareja de más edad teniendo alrededor suyo a los hijos ya casados y/o las hijas con sus maridos respectivos). El autor también destaca que las tres situaciones analizadas, que corresponden a personajes cuyos recursos, de un modo directo o indirecto, remiten al ámbito estatal (la de Hekanajt, un sacerdote funcionario en la Tebas Occidental del Reino Medio; la de los descendientes de Neshi, un comandante naval del rey Amosis I, al sur de Menfis durante la Dinastía XIII; y la de Paneb en la aldea de artesanos de Deir el-Medina en tiempos de la Dinastía XX, un especialista al servicio de la construcción de las tumbas de los monarcas en el valle de los Reyes) permiten

notar que lejos de configurarse como entidades armónicas que procuraban alcanzar un ideal de equilibrio autárquico, las antiguas unidades domésticas aparecían atravesadas por un conflicto entre dos tendencias contradictorias que operaban en el contexto de los patrones económicos, sociales y culturales egipcios: por un lado, la tendencia a no dividir el patrimonio de la unidad familiar, lo que dependía de disposiciones *ad hoc* adoptadas por los herederos, o por el jefe de la unidad doméstica, tendientes a formar una universalidad *de facto*; y por otro, una tendencia a dividir ese patrimonio, por las eventuales presiones de algunos de los herederos, en el sentido de un reparto de los bienes que les permitiese un derecho de acceso y disposición por lo que hace a la parte que tocara a cada uno de ellos.

El análisis de las diferentes modalidades que adquirieron las relaciones entre los Estados del Cercano Oriente antiguo y las sociedades que habitaban sus periferias constituye otra de las problemáticas abordadas en este volumen. En esta senda, los artículos de Roxana Flammini y de Emanuel Pfoh sugieren que la práctica del patronazgo pudo ser decisiva como criterio de organización sociopolítica para la zona del Levante a lo largo de las épocas que transcurren entre la Edad del Bronce y la Edad del Hierro II y aún más central para la penetración de Estados –como Egipto y Hatti primero o Asiria después– en las sociedades levantinas, en tanto proporciona la clave que permite procesar localmente el impacto de la subordinación. Se trata de dos estudios que parten de las consideraciones vertidas inicialmente por Mario Liverani en un artículo ya clásico de la historiografía del antiguo oriente y en el cual examinaba el contraste entre las percepciones políticas de egipcios y asiáticos en las cartas de El Amarna. En dicha correspondencia diplomática, los egipcios proyectaban sus relaciones con los príncipes levantinos bajo una naturaleza de dominio estrictamente estatal, en tanto estos últimos tendían a entender los vínculos con el faraón en clave de lazos de dependencia personal, que Liverani calificó en su momento como “vasalláticos”, pero que pueden ser recategorizados en términos teóricos como relaciones de patronazgo.

Partiendo de la premisa de que es posible identificar la presencia de percepciones similares a las de los gobernantes palestinos del Bronce Tardío en la correspondencia levantina del Bronce Medio, en el quinto capítulo Flammini supone que existe allí una razón para poder aplicar el modelo de procesos de “emulación de élite” de Carolyn Higginbotham a las prácticas de “apropiación selectiva” por parte de los gobernantes de Biblos de tal época de toda una serie de características que corresponden al Estado egipcio del Reino Medio, incluyendo objetos manufacturados localmente pero al estilo egipcio (“egipcionaizados”) y, especialmente, títulos administrativos egipcios que los príncipes biblitas se autoatribuyen en sus inscripciones. Habida cuenta de que no es posible afirmar que el Estado egipcio ejerciera un efectivo control político de la región de Biblos durante esta época, el modelo de emulación le permite

a esta autora explicar semejantes influencias egipcias sobre la élite local: Flammini revela así una estrategia distinta de la conquista que, sin embargo, implica la influencia de la lógica estatal más allá de los territorios políticamente integrados en el mismo dispositivo de dominación y que básicamente se traduce en un proceso de adopción de rasgos culturales tenidos por prestigiosos en el contexto social de acogida.

A lo largo del sexto capítulo, Pfoh discute la tradicional aplicación del carácter “estatal” –esto es, aquel que tanto la tradición bíblica como el discurso evolucionista fuerzan a adoptar– a las dinámicas sociopolíticas del Levante y propone, en cambio, al patronazgo como la perspectiva histórica-antropológica que mejor explica la naturaleza de los vínculos regionales que pueden inferirse a partir de los testimonios no bíblicos de tal época, dejando asentado que el Israel de la Edad de Hierro (ca. 900-722 a.C.) es, antes que una formación estatal tribal, una configuración sociopolítica regional articulada a través de redes de prácticas patronales. Al formular sospechas sobre la existencia de entidades estatales en la Palestina de la Edad de Hierro y proponer un modelo centrado en sociedades de patronazgo, el autor tampoco descarta el hecho de que la coexistencia con Estados habilitara la posibilidad de que los líderes locales pudieran aspirar a obtener el monopolio de la coerción en su propia sociedad. Se haya traducido o no en las prácticas sociopolíticas de las formaciones sociales levantinas, esos Estados vecinos podrían haber brindado un modelo que habría hecho que lo estatal ingresara en el terreno de lo pensable y, por ello, en el ámbito de las posibilidades situacionales.

Si existe una problemática del mundo antiguo clásico que convoca una y otra vez la mirada de los historiadores, esa es la del advenimiento de un orden sociopolítico radicalmente nuevo y diferente de los Estados orientales que reconocemos bajo la forma de *póleis* griegas y de República romana, consistentes en comunidades autogobernadas cara-a-cara que suponen una organización estatal sin burocracia y en las que la pertenencia a la corporación ciudadana supone la participación directa de grupos más amplios en la gestión política de la sociedad, aunque con importantes sectores de excluidos. El estudio de Julián Gallego en el capítulo siete explica que la *pólis*, ese nuevo encuadre político de la sociedad griega, se constituye en un escenario en el que la práctica del parentesco organizaba la vida social, siendo asimismo decisivo como lazo de estructuración social en el propio marco que instaura la ciudad-estado *a posteriori*. De Homero a Aristóteles, pasando por Hesíodo y Esquilo, el examen de Gallego indaga, por una parte, las prácticas judiciales de los griegos, para notar cómo se construye una justicia propiamente política cimentada en el tribunal ciudadano, sin que tal proceso elimine procedimientos tales como los juramentos o los rituales de expiación procedentes de la dinámica judicial de naturaleza parental previa a la *pólis*, aunque los mismos se hallan en la nueva situación subordinados a una práctica judicial que se asocia con la instauración

de una función política con claro sesgo estatal, cuya lógica se extiende al conjunto de lo social. Y por otra parte, precisamente porque el orden nuevo resignifica elementos de la situación previa sin necesidad de anularlos, el autor advierte que las percepciones de Hesíodo y de Aristóteles sobre el correcto funcionamiento de la *pólis* corresponde a la primacía del principio segmentario sobre el jerárquico en la imagen de los vínculos igualitarios dentro de la constitución de la nueva escena política, entonces ciertos elementos derivados de la lógica del parentesco parecen resemantizarse para operar como recursos de representación simbólica de los vínculos entre los ciudadanos, apareciendo la *pólis* como una especie de familia ampliada que agrupa aldeas, que a su vez reúne núcleos familiares.

Carlos García MacGaw considera, en el capítulo ocho, la importancia de las prácticas de patronazgo en el funcionamiento del Estado romano, identificando la notable multiplicidad de contextos en que pueden establecerse tales prácticas de subordinación, tanto en tiempos de la república como en la época del principado, siendo el denominador común el establecimiento de una relación asimétrica entre un patrón que, por su influencia, posición social o algún otro atributo, asiste, protege y facilita recursos a ciertos sujetos, quienes entonces se vuelven sus clientes y ofrecen a los primeros su lealtad y servicios. Aunque el autor enfatice la singularidad que posee en tanto práctica, el mismo se encarga de subrayar las conexiones del patronazgo con las demás lógicas que modulaban la organización de la sociedad e instituciones romanas: por un lado, los vínculos de clientelismo podrían instalarse como una variante del parentesco ficticio que posibilita el acceso a ciertos recursos manejados por el grupo familiar y negado para los no-parientes; y por otro lado, las prácticas de patronazgo aparecen como relevantes allí donde la presencia del Estado no sostiene un acceso directo a sus recursos para la totalidad de los ciudadanos, y ni siquiera para el conjunto de las aristocracias provinciales. En su lugar, destaca García MacGaw, se desenvuelven vínculos clientelísticos que posibilitan, a través de los contactos que promueven los patronos, niveles de acceso a la participación en los recursos hegemonzados por el Estado y concentrados por una aristocracia o burocracia cortesana.

Pasando a las diversas experiencias del Nuevo Mundo, cuatro artículos más completan las contribuciones del volumen al problema de la gravitación de las prácticas parentales, patronales y estatales en el ámbito de las sociedades prehispánicas. Abre la sección el minucioso estudio de Stephen D. Houston y Héctor L. Escobedo, los cuales se avocan a explorar la naturaleza de las entidades políticas mayas del Clásico (250-800 d.C.) que se situaban en la parte sur de la península de Yucatán, logrando construir –a lo largo del capítulo nueve– un completo balance historiográfico de los puntos más relevantes del debate sobre la organización de estas sociedades en el marco de los notables avances del desciframiento jeroglífico y el conjunto creciente de evidencia

arqueológica, cubriendo las principales aproximaciones a este problema y los modelos comparativos que se han empleado en la región maya para canalizar dicha discusión, aunque sea de manera parcialmente exitosa. En el marco de las actividades internas y las relaciones externas de una pluralidad de Estados que caracteriza al mundo maya durante este período de la historia mesoamericana, especialmente como se les puede distinguir en los patrones jeroglíficos y artísticos, Houston y Escobedo consideran la aplicabilidad del concepto de “Estado segmentario” y su operatividad para enfocar en la facción interna y en la piramidalidad, en la centralidad ritual del gobernante y en la importancia fundamental de sus vínculos personales en vez de institucionales. Sobre este último aspecto, el estudio de los modos de articulación de las élites mayas que presentan estos autores tiende a ratificar la importancia del parentesco en las dinámicas constitutivas de los agentes que se encontraban en la cima del poder, ya sea a través de los vínculos de sangre que conectaban a los miembros de la nobleza o mediante alianzas matrimoniales que actuaban en la formalización de lazos interestatales con élites de núcleos políticos independientes, tal como sucedía en el Antiguo Oriente.

Dentro de las investigaciones mesoamericanistas, se ha afirmado en varias oportunidades que durante el Clásico Temprano (ca. 200-600 d.C.) se dio a la par de una incuestionable influencia de Teotihuacán en el área maya, un inusitado impulso de los elementos culturales más característicos del centro de México entre la pléyade de centros de poder de las Tierras Bajas, un proceso aún no del todo comprendido. En el capítulo diez, Samanta Casareto encuentra, en el modelo de “emulación de élite”, una alternativa para interpretar el influjo teotihuacano en las estelas mayas clásicas. Mientras que algunos investigadores han sugerido que la incorporación de elementos “exógenos” del valle de México en la iconografía maya de este período –que se asocia a ciertas referencias en los textos mayas acerca de la “llegada” de un personaje llamado Siyah K’ak’, de la muerte del rey de Tijal ‘Zarpa de Jaguar’ y de la entronización de Nun Yax Ayin– demuestra una suerte de intervención político-militar teotihuacana en las Tierras Bajas Mayas, a través de la cual el Estado teotihuacano se habría establecido como fuerza dominante en la política y la cultura de la élite del Petén central, la autora argumenta que este tipo de interpretación resulta a todas luces exagerada. En efecto, Casareto indica que los textos no son explícitos acerca de la identidad teotihuacana de los “llegados” y no hay ninguna evidencia que taxativamente demuestre una presencia militar de Teotihuacán en la región y plantea que la posibilidad de que esas novedades iconográficas se relacionen, en todo caso, con una apropiación local de rasgos exógenos como atributos de prestigio es una explicación más verosímil. En vistas de esta nueva mirada, estaríamos ante una práctica similar a la estrategia de los príncipes de Biblos que ha considerado Flammini para las interacciones entre Egipto y el Levante durante el Bronce Medio, aunque con una gran diferencia: las élites mayas

del Clásico del área en torno a Tikal que incorporan la nueva iconografía son élites eminentemente estatales, por lo cual otro de los aportes –indirectos– del estudio de Casareto es que nos advierte que la ostentación de rasgos procedentes de un lejano centro prestigioso podría fortalecer el propio ascendiente de los gobernantes locales, tanto de cara al resto de la sociedad como de las élites estatales rivales de la región.

Manteniéndose en el ámbito precolombino, pero pasando ahora al área andina, la articulación entre lo parental y lo estatal también se hace claramente visible en el mundo inka. Félix Acuto, en el capítulo once, indaga las estrategias de dominación desplegadas por el Estado inka en las regiones sometidas a su control y advierte nítidamente cómo, a pesar de que la dominación implica una práctica decididamente estatal, ésta se acopla de diversos modos al campo de lo parental, especialmente en función de la importancia decisiva del principio de ancestralidad. El autor indica que tal situación se aprecia, por un lado, en la creación de espacios rituales en los centros conquistados, en los que se expresaba la cosmovisión y se materializaba el pasado inka, a través del culto a las gestas de unos ancestros fundadores promovidos a la escala de todo el territorio bajo dominio imperial. Y por otro lado, mediante la “captura” de las deidades y *wakas* de los dominados, así como de la representación del monarca como hijo del Sol y padre de los jefes locales, el arqueólogo expone cómo el Estado inka proponía un modo de representación del mundo en una clave explícitamente parental. Es en función de este lenguaje parental que se expresaba hacia afuera, como una suerte de “recurso simbólico” que traducía la dominación, que cobraban sentido prácticas tales como los sacrificios de niños (que eran previamente investidos como “hijos del rey”) a las *wakas* provinciales; la apropiación de las montañas sagradas de las comunidades dominadas, de modo de autoidentificarse –por la vía de la posesión– con los ancestros que habían surgido allí, según esas mismas comunidades; o la creación de vínculos parentales entre los jefes locales y el centro estatal por la vía de los matrimonios con mujeres dependientes de éste último (*aqllas*), cuya descendencia era considerada parte del linaje real. Por su parte, los *ayllus* dominados, a su vez organizados a través de parentesco, podían encontrar en la identificación del *Sapa Inka* con la figura de un “padre” –y en conjunto de las demás representaciones– un modo sumamente apropiado de simbolizar el nuevo estado de cosas, compatible con los recursos ideológicos disponibles en el mundo comunitario.

A lo largo del capítulo doce, los arqueólogos Javier Nastri, Lucila Stern Gelman y Leticia Tulissi retoman la cuestión del prestigio social asociado a determinados objetos y prácticas en las sociedades prehispánicas del nordeste argentino. A través del análisis de la iconografía que presentan las urnas funerarias para párvulos de estilo cerámico santamariano en los valles Calchaquíes entre los siglos XI y XVII d.C., los autores identifican una serie

de figuras antropomorfas que portan un conjunto de adornos, tocados cefálicos y cabezas-trofeo que son interpretados como “emblemas de jerarquía” en el marco de unas sociedades no-estatales en las que es posible intuir el papel del parentesco como articulador a través de distintos indicios que provee el registro arqueológico regional (el culto a los ancestros, a la *Pacha Mama* o “madre tierra”, el posible sentido de las urnas como *huauques* o “hermanos” de sus poseedores). Ahora bien, estos arqueólogos señalan que esos emblemas de jerarquía son compartidos por sociedades estatales (como la moche, la wari o la inka) tanto como por jefaturas, cuyo uso –mejor conocido por otras fuentes– permite confirmar precisamente su rol en las representaciones calchaquíes y definir un enorme espacio simbólico andino en el que ciertas prácticas, motivos y significaciones circulaban como elementos con fuerte protagonismo social e importante peso cosmológico para trascender las formas específicas de organización sociopolítica, sin que hayan mediado fenómenos de conquista o procesos de emulación de elites.

Finalmente, a manera de balance sobre la problemática de la presencia de lazos parentales, estatales y patronales –y de su coexistencia– en la organización propiamente política de las sociedades del Viejo y del Nuevo Mundo en la antigüedad, Marcelo Campagno cierra la compilación con un breve aunque denso ensayo sobre las diversas figuras de liderazgo político que podemos encontrar cuando se investigan estas situaciones históricas. Si bien este historiador señala que en el imaginario colectivo la imagen que prevalece es la de la monarquía –esto es, formas estatales sumamente jerarquizadas y presididas por un poderoso rey, emperador o monarca–, también advierte que tal imagen difícilmente agota la cuestión de las formas de liderazgo político en el mundo antiguo. Campagno subraya que, por el contrario, han existido otras configuraciones de liderazgo que, remitiendo a otras lógicas sociales, han ocupado un espacio de singular relevancia en dichas coordenadas espacio-temporales, con anterioridad a la aparición de los Estados, pero también conviviendo con ellos de modos independientes o subordinados, y que han permanecido muchas veces invisibilizadas en las fuentes y/o estereotipadas en las investigaciones antropológicas e historiográficas. Así destaca la existencia de las formas de jefatura relacionadas con el predominio del parentesco como lógica de organización social, o aquellas asociadas a las dinámicas de patronazgo, que expresan otro tipo de vínculos políticos que tal vez se identifican de modo más tenues pero que son igualmente relevantes para comprender las múltiples modalidades de lo social en aquel mundo antiguo.

En una época en que los debates en torno a la globalización y la diversidad cultural obligan a los científicos sociales a preguntarse por esas “otras” formas de organización y a forjar las herramientas necesarias para explicar y comprender, más que describir, las lógicas implícitas en las dinámicas de interacción constante entre individuos y grupos, no hay duda de

que la compilación de Marcelo Campagno constituye un valioso aporte desde la perspectiva diacrónica. Como resultará evidente, los trabajos reunidos en este libro no buscan reconstruir la vida idílica de las comunidades humanas que vivieron en un tiempo muy lejano, sino mostrar las lógicas concretas que han permitido a las sociedades configurar globalmente ciertas formas de organizar las dinámicas políticas y económicas, la convivencia cultural y las representaciones del mundo, articulando muchas veces prácticas sociales con principios disimiles en contextos diversos. En efecto, los diferentes trabajos que reúne no sólo abordan los itinerarios histórico-culturales acontecidos en las sociedades antiguas del Viejo y el Nuevo Mundo, sino que además se insertan, como pocas, en la discusión –tanto desde la teoría como desde la empiria– sobre las principales lógicas que articularon la multiplicidad de ordenamientos sociales, aunando los esfuerzos y experiencias de historiadores, antropólogos y arqueólogos cuyos intereses puntuales están guiados aquí por una intención común de trazar puentes entre disciplinas para abordar los problemas históricos.

En el mismo sentido, los textos aquí presentados constituyen, en la diversidad de los casos estudiados, una apuesta para que los historiadores, los antropólogos y los arqueólogos no sucumban a la tentación fácil de las explicaciones evolucionistas que ven en estas prácticas una suerte de leyes universales que dictaminan un proceso inevitable y siempre deseable y tampoco a la obsesión, tan frecuente en las investigaciones sobre el Antiguo Oriente, la Antigüedad Clásica y la América Precolombina, de reconocer únicamente la impronta de la lógica estatal en las instituciones y las acciones antiguas y de menospreciar la incidencia de otro tipo de lógicas sociales en estas civilizaciones. En suma: es una invitación para que los estudiosos de las sociedades antiguas también aprendamos a ver más allá de lo grandioso, lo monumental, lo que aparece como inmanente en el tiempo y en el espacio. Es de esperar, entonces, que futuras investigaciones logren articular esta mirada puesta principalmente en la detección de las prácticas sociales que resultan decisivas para la estructuración de diversas situaciones históricas en el mundo antiguo, renovando el interés por estas problemáticas, nutrir el diálogo interdisciplinario y abrir nuevas rutas para futuras indagaciones.

Artigo recebido em fevereiro de 2016. Aceito em junho de 2016.